



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/46/965  
S/24494  
26 de agosto de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo sexto período de sesiones  
Tema 150 del programa  
LA SITUACION EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo séptimo año

Carta de fecha 26 de agosto de 1992 dirigida al  
Secretario General por el Encargado de Negocios  
interino de la Misión Permanente de Malasia  
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle el texto de la carta que el Excelentísimo Señor Dato' Seri Dr. Mahathir Mohamad, Primer Ministro de Malasia, dirigió a todos los Jefes de Estado o de Gobierno de los 15 países miembros del Consejo de Seguridad, en relación con la situación imperante en Bosnia y Herzegovina (véase el anexo).

Le agradecería que hiciese distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como un documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 150 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohd. SINON Mudzakir  
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Carta de fecha 22 de agosto de 1992 dirigida a todos los Jefes  
de Estado o de Gobierno de los 15 países miembros del Consejo  
de Seguridad por el Primer Ministro de Malasia

Durante meses, el mundo ha sido testigo, con gran aflicción, de la matanza y destrucción considerables que tienen lugar en Bosnia y Herzegovina. Las Naciones Unidas y la Comunidad Europea han tratado de desempeñar el papel que les corresponde para lograr la paz y brindar socorro al pueblo de ese país. Sin embargo, las gestiones de paz de Europa no han tenido absolutamente ningún éxito, y en repetidas ocasiones se han violado los acuerdos de cesación del fuego, lo cual ha afectado a las actividades de socorro de las Naciones Unidas. Muchas de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas han sido ignoradas. Las sanciones aplicadas por el Consejo de Seguridad no han tenido efectos palpables. Por el contrario, en las semanas recientes se ha podido ser testigo de los más horribles crímenes de lesa humanidad, cometidos por los nacionalistas serbios contra civiles musulmanes y cristianos en Bosnia y Herzegovina. Incluso los contingentes de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han sido atacados. Lo que comenzó siendo un disturbio interno, ocasionado por la fragmentación de Yugoslavia, se ha convertido en flagrantes actos de agresión y de intervención armada, en este caso cometidos por Serbia y Montenegro contra Bosnia y Herzegovina.

Los diarios bombardeos de los centros de población civil y las horribles noticias recientes relativas a atrocidades cometidas en los campos de concentración y en virtud de la política serbia de depuración étnica dieron lugar finalmente a que el Consejo de Seguridad aprobase la resolución 770 (1992), en que se estipula la utilización de todos los medios necesarios para lograr que los suministros de socorro lleguen a la población civil de Bosnia y Herzegovina, y la resolución 771 (1992), en que se pide acceso a los campos de concentración. Al igual que la mayoría de los miembros de la comunidad internacional, Malasia acoge con beneplácito la aprobación de esas resoluciones. Desafortunadamente, estas medidas adoptadas recientemente por el Consejo están muy lejos de ser suficientes, ya que la situación en Bosnia y Herzegovina ha empeorado. Lo que ahora está en juego no es sólo el hecho de que se corra el peligro de padecer el hambre generalizada que la resolución tenía por objeto evitar, y la solicitud de obtener acceso a los campos de concentración, sino el poner fin a las atrocidades y matanzas sin motivo de musulmanes y cristianos de Bosnia a manos de los serbios, y a la destrucción de Bosnia y Herzegovina como nación.

Malasia está convencida de que ha llegado el momento de que el Consejo, en aras de defender los valores humanos y el imperio de la ley, adopte medidas colectivas, firmes y resueltas, incluidas las estipuladas en el Artículo 42 del Capítulo VII de la Carta, a fin de restaurar la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina, así como en esa región.

Hay numerosas razones por las cuales el Consejo debe ahora tomar medidas de manera decisiva. En primer lugar, por muy bien que ello se disimule, en la

/...

guerra en Bosnia y Herzegovina se cometen actos de intervención y agresión armada por Serbia y Montenegro que constituyen una amenaza contra la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, uno de los Miembros más recientes de las Naciones Unidas. Incumbe al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la responsabilidad de restaurar y garantizar la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. Toda la credibilidad del Consejo y el concepto de seguridad colectiva dependen de que el Consejo tenga la disposición y la capacidad de hacer respetar el derecho internacional y, en particular, de garantizar la soberanía y la integridad territorial de todo Estado Miembro. Los miembros del Consejo, en particular los miembros permanentes, no pueden escoger en qué lugar y momento se aplicarán las medidas colectivas que se estipulan en la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo debe cumplir la responsabilidad que se le ha conferido en la Carta y responder de manera positiva al clamor cada vez más intenso del resto de los Miembros de las Naciones Unidas, que piden que el Consejo adopte decididas medidas para restaurar el imperio de la ley.

En segundo lugar, están ahora las violaciones graves, y muy evidentes, de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional, en el caso de las atrocidades cometidas por los serbios contra civiles inocentes musulmanes y cristianos de Bosnia, en los pueblos, aldeas y campos de concentración. La política serbia de "depuración étnica" es despreciable, y en esta coyuntura de la historia del mundo la comunidad internacional no puede darse el lujo de adoptar, ante una situación así, una actitud débil y vacilante. Las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, como el Comité Internacional de la Cruz Roja, deben cuidarse de no emprender actividades de socorro que puedan, irónicamente, convertirse de alguna manera en una forma de asistencia a la política de "depuración étnica" de Serbia. El Consejo de Seguridad tiene la obligación de utilizar todos los medios necesarios para poner fin a las atrocidades y aplicar medidas para someter a proceso judicial a aquellos individuos y dirigentes que cometan crímenes de guerra, de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho internacional, incluido el convenio internacional contra el genocidio.

En tercer lugar, el Consejo de Seguridad no puede limitarse a atender mediante las actividades de socorro de las Naciones Unidas la situación crítica de la población sitiada de Bosnia y Herzegovina y los diarios bombardeos por los serbios. El Consejo debe también poner fin al sitio y a los bombardeos de muchos centros de población civil de Bosnia adoptando medidas directas contra quienes sean los responsables.

En cuarto lugar, para el Consejo debe ser motivo de preocupación el hecho de que la iniciativa de paz de Europa bien pudiera culminar en permitir que los serbios, que constituyen la tercera parte de la población de Bosnia, se apoderen de dos tercios del territorio de Bosnia y dividan a la nueva nación. Y lo que es más importante, resulta ingenuo e ilusorio pensar que la intervención y agresión armadas de Serbia se detendrán en Bosnia y Herzegovina. Lo único que se lograría con cualquier forma de reconocimiento de ganancias territoriales de Serbia mediante el uso de la fuerza y otras acciones ilícitas sería alentarlos en su aspiración a establecer una gran Serbia, y ello podría dar lugar a

/...

conflagraciones más extendidas en los Balcanes, constituyendo así una nueva amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Malasia considera que el Consejo de Seguridad, dentro del espíritu de la Carta, tiene la obligación, de tener en cuenta las opiniones de la generalidad de los Miembros de las Naciones Unidas y de responder a esas opiniones, y en vista de que la situación en Bosnia y Herzegovina se ha agravado tanto, tengo a bien apelar a Vuestra Excelencia para que convoque a un debate oficial y urgente del Consejo, a fin de examinar la cuestión de Bosnia y Herzegovina y adoptar las medidas colectivas apropiadas en virtud de la Carta para restaurar la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina y en esa región.

-----